

---

EN VIDEOS: La verdad sobre las cárceles en Cuba

10/04/2013



### Fotos y Videos: Aday del Sol y M. H. Lagarde

La prensa nacional y foránea acreditada en Cuba visitó este martes algunas prisiones de la Isla.

En el recorrido los periodistas tuvieron acceso al interior de los centros de mayor seguridad como es el caso del Combinado del Este y la prisión de mujeres del Guatao. Así como a centros de Estudio y Trabajo y para Jóvenes por Conducta como La Lima y San Francisco de Paula, respectivamente. Estos últimos sin cercas, rejas o candados en ninguna de sus instalaciones.

Claro, que estos lugares no rayan en la perfección, son centros penitenciarios. Pero, en Cuba, por el contrario a lo que preconizan las campañas mediáticas contra la Isla, no es mediante el castigo, la tortura o el maltrato psicológico que se logra el cambio humano sino a través de la cultura, el conocimiento, el deporte y el trabajo.

El mejor ejemplo es que existen hoy 27 095 internos que se encuentran incorporados al estudio en los diferentes niveles de enseñanza y se capacitan además de forma voluntaria y en todas las prisiones en algún oficio mediante cursos o a pie de obra.

Los cursos de superación van desde la enseñanza técnico profesional hasta la superior.

En cuanto a los derechos humanos de los reos, la prensa pudo constatar a través de entrevistas a los sancionados que tienen garantizadas las tres comidas, un puesto médico y una consulta de estomatología en cada prisión. La frecuencia de la visita de los familiares, el pase y el derecho a los pabellones conyugales o familiares está en dependencia del tipo de centro.

Por otra parte, se garantiza asistencia religiosa individual y colectiva a los reclusos que lo soliciten.

En las cárceles de mujeres las embarazadas reciben atención médica y dieta alimenticia especial. Una vez que paren permanecen al lado de sus niños durante el primer año de vida, aseguró Sonia Rubio, directora del Centro Penitenciario del Guatao.

Ésta prisión, con capacidad para 500 sancionadas, que oscilan de 31 a 59 años de edad, alberga además 16 reclusas de otros 8 países por el delito de tráfico de drogas. Los funcionarios del Ministerio del Interior explicaron a la prensa que se les permite en las celdas un refrigerador y una cocina por sus diversas costumbres alimenticias, aunque si lo desean tienen derecho a asistir al comedor como el resto de las reclusas.

Asimismo, las autoridades penitenciarias aseguran que la cifra de mujeres presas es mucho menor que la de los hombres al ser en todo el país un poco menos de 4 000. Un 85 por ciento de ellas logran reinsertarse a la sociedad después de cumplir las sanciones, en su gran mayoría por los delitos de estafa, malversación y robo con fuerza, este último casi siempre acompañadas por un hombre.

Quizás las cárceles cubanas no han sido evaluadas por ninguna comisión internacional de Amnistía Internacional o La Cruz Roja, pero después de lo que la prensa escuchó de boca de los reclusos y lo que vio con sus propios ojos en el interior de las prisiones demuestra que Cuba en materia de derechos humanos tiene mucho que enseñar al mundo.

Comisiones internacionales tienen trabajo pendiente, como preocuparse por los 130 presos que desde principios de abril de este año mantienen una huelga de hambre en la prisión de Guantánamo, en protesta por las duras condiciones disciplinarias. Ellos viven en barracones, se les prohíbe practicar su religión y se les niegan los libros sagrados para sus oraciones.

El gobierno de Estados Unidos viola, irónicamente en territorio cubano, los derechos humanos de estos reclusos bajo la égida de la injusta ley norteamericana de Defensa Nacional del 2012 que permite mantener en arresto indefinido a personas “sospechosas” de colaborar en actos contra el país.

LEER ADEMÁS:

- [FOTOS y VIDEOS: Periodistas reportan desde cárceles en Cuba](#)
- [EN FOTOS Y VIDEOS: Prensa reporta desde cárcel de jóvenes en Cuba](#)

